

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO	2018-00319
DEMANDANTE	COOPERATIVA COMSEL
DEMANDADO	YEISON PEREIRA ACOSTA Y LUZ AMALIA MONTAYA
FECHA	ABRIL 5 DE 2021

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho de la señora Juez el proceso relacionado, informándole que la demandada LUZ AMALIA MONTOYA interpone RECURSO DE APELACIÓN contra la providencia de fecha 3 DE MARZO DE 2021. Sírvase proveer.

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO
Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD. Soledad, Atlántico. Abril cinco (5) de dos mil veintiuno (2021).

Visto y constatado el anterior informe secretarial, observa el despacho que la demandada LUZ AMALIA MONTOYA mediante memorial allegado a través del correo institucional en fecha 10 de marzo de 2021, y reiterados el 12 y 18 de marzo de 2021, interpone recurso de apelación contra el auto del 3 de marzo de 2021, notificado por estado No. 018 del 4 de marzo de 2021.

Señala el artículo 322 del CGP "... La apelación contra la providencia que se dicte fuera de audiencia deberá interponerse ante el juez que la dicto, en el acto de su notificación personal o por escrito dentro de los tres días siguientes a su notificación por estado"

Advierte el despacho que la demandada, presenta el mencionado recurso fuera del término que otorga la norma procesal para ello.

Por lo anterior este juzgado declarara extemporáneo el recurso de apelación presentado por la demandada LUZ AMALIA MONTOYA, contra el auto del 3 de marzo de 2021.

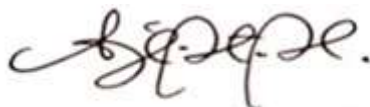
Además se ha de advertir que por ser un proceso de menor cuantía las parte deberán actuar a través de sus apoderados judiciales, dado que la ley no los faculta para actuar en causa propia en este tipo de procesos.

En vista de lo expuesto, el Juzgado

RE S U E L V E:

1. Declarar extemporáneo el recurso de apelación presentado por la demandada LUZ AMALIA MONTOYA, contra el auto del 3 de marzo de 2021, de conformidad con lo expresado anteriormente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



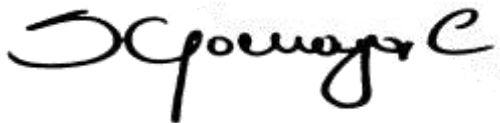
ÁNGELA INÉS PANTOJA POLO
JUEZ

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
EN ORALIDAD DE SOLEDAD

EN LA FECHA NOTIFICO EL AUTO ANTERIOR
POR ESTADO ELECTONICO No. **028**

SOLEDAD, **ABRIL 7 DE 2021**

LA SECRETARIA:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'S Goenaga C', is centered on the page. The signature is fluid and cursive.

STELLA GOENAGA CARO